

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 1637** *MEGADYNE RUBBER, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRANSMISIONES MECÁNICAS AVE, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
VALENCIANA DE PLÁSTICOS TÉCNICOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, el 7 de mayo de 2020, los respectivos socios únicos de Megadyne Rubber, Sociedad Anónima Unipersonal, Transmisiones Mecánicas Ave, Sociedad Anónima Unipersonal, y Valenciana de Plásticos Técnicos, Sociedad Limitada Unipersonal, ejerciendo, en cada caso, las funciones de la Junta General, decidieron proceder a la fusión por absorción de las dos últimas sociedades por parte de la primera.

Consecuentemente, los acreedores y los trabajadores de las sociedades participantes en la referida fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas al respecto, así como una copia de los balances de fusión. Además, los acreedores de cada una de dichas sociedades cuyos créditos no estén suficientemente garantizados, tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos.

Barcelona, 7 de mayo de 2020.- El representante persona física de Ammeraal Megadyne Holding Spain, Sociedad Limitada Unipersonal, Administrador único de Megadyne Rubber, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad Absorbente), Transmisiones Mecánicas AVE, Sociedad Anónima Unipersonal y Valenciana de Plásticos Técnicos, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedades Absorbidas), Willem Cornelis Lambrecht.

ID: A200017572-1